



OFICIO N° 76072
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.58°/369

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2021

El Diputado señor SEBASTIÁN ALVAREZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el puente sin denominación que une Colico, en el sector de Afunalhue, que se encuentra cortado, en atención a que la empresa contratista habría comenzado la reparación, la cual quedó incompleta y sin avances, dejando a los habitantes de dicho sector aislados. Asimismo, refiérase a la posibilidad de fiscalizar dicha situación y adoptar las medidas administrativas que correspondan, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE
CAUTÍN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B7B18A1482AE421D

VALPARAÍSO, JULIO DE 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

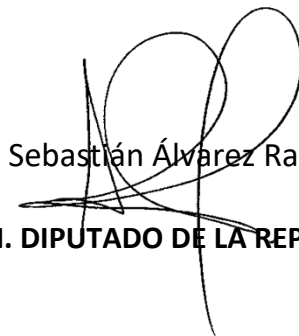
A: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA; DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE CAUTÍN.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar la siguiente información:

Hace aproximadamente 2 semanas el puente sin denominación que une Colico en el sector de Afunahue, se encuentra cortado, la empresa contratista había comenzado una reparación que quedó incompleta y sin avances, dejando al sector aislado, pudiendo cruzar solo a pie. Se adjuntan fotografías del estado del puente.

Debido a lo anterior, solicito se me pueda indicar cuál es la empresa que tiene a cargo la mantención de este camino. Pido se me informe cuáles serán las medidas administrativas que se tomarán para otorgar una solución. Además, solicito se pueda fiscalizar el avance de las obras de reparación del puente, a fin de que puedan ser terminadas con prontitud.

Saluda atentamente a Ud.,



Sebastián Álvarez Ramírez
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



ANEXO FOTOGRÁFICO:






FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ R.

